JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

9 de junio de 2022

PROCESO:	Ordinario laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	GLADYS HINCAPIÍE AGUDELO
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES -PROTECCIÓN
RADICADO:	05001310500**2020**00**160**00
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003836244, por valor de $1.000.000, consignado por PROTECCIÓN S.A., al abogado Juan Felipe Molina ´-Álvarez, portador de la Tarjeta Profesional No. 68.185 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 71.699.757, apoderado judicial de la demandante, de acuerdo al poder conferido visible en las páginas 14-16 del anexo 02 del expediente digital.

Dicho título será pagado con abono a la cuenta de ahorros número 4-130-30-16242-3 del Banco Agrario de Colombia, de acuerdo a la solicitud visible en el anexo 32 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f60f8fdacbbfbd51ecd0070a341f383d54ad4cf94a27a6fb4f4ac5f74f9a2875**

Documento generado en 09/06/2022 02:39:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica